

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA****RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE SAN JOSE DEL VALLE****ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO****EDICTO**

D. Francisco Hita Puerto , Jefe de la Unidad de Recaudación de San José del Valle del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de San José del Valle, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

PLAZO DE INGRESO: del 4 de abril hasta el 17 de junio de 2024, ambos inclusive:

CONCEPTO: IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM) – Anual 2024

PLAZO DE INGRESO: del 8 de mayo hasta el 15 de julio de 2024, ambos inclusive:

CONCEPTO: IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI URBANA) -
Primer semestre 2024
IMPUESTO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (BICES)
- Primer semestre 2024
BASURA - Primer semestre 2024
ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS - Primer semestre 2024
QUIOSCOS - Primer semestre 2024
MESAS Y SILLAS - Primer semestre 2024
COTOS DE CAZA - Primer semestre 2024
OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA DE SUELO, VUELO Y SUBSUELO
- Primer semestre 2024

PLAZO DE INGRESO: del 2 de septiembre hasta el 11 de noviembre de 2024, ambos inclusive:

CONCEPTO: IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA (IBI URBANA) -
Segundo semestre 2024
IMPUESTO DE BIENES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES (BICES)
- Segundo semestre 2024
BASURA - Segundo semestre 2024
ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS - Segundo semestre 2024
QUIOSCOS - Segundo semestre 2024
MESAS Y SILLAS - Segundo semestre 2024
COTOS DE CAZA - - Segundo semestre 2024

Código Seguro De Verificación	AaXQWZRWT/mHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Hita Puerto	Firmado	11/03/2024 13:37:34	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AaXQWZRWT/mHh6qQ1BA61g==			

OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA DE SUELO, VUELO Y SUBSUELO
– Segundo semestre 2024**IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA (IBI RÚSTICA)**
- Anual 2024
IMPUESTO ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE) - Anual 2024**MODALIDADES DE PAGO**

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app “DipuPay” disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Código Seguro De Verificación	AaXQWZRWT/mHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Hita Puerto	Firmado	11/03/2024 13:37:34	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AaXQWZRWT/mHh6qQ1BA61g==			

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856 940 244 de la Unidad de Recaudación de San José del Valle o con carácter excepcional y con cita previa (solicitandola en: <https://www.citapreviasprygt.es/> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en San José del Valle, C/ La Merced nº 5 Planta baja, Edificio los Maestros , en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En San José del Valle, a 11 de marzo de 2024

Jefe de la Unidad de Recaudación.

Firmado: Francisco Hita Puerto

Código Seguro De Verificación	AaXQWZRWT/mHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Hita Puerto	Firmado	11/03/2024 13:37:34	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/AaXQWZRWT/mHh6qQ1BA61g==			